

## **COMUNICADO A LOS ACCIONISTAS**

### **AUMENTO DE CAPITAL Y EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCION**

#### **PREFERENTE**

De conformidad con lo señalado en la Ley General de Sociedades, Artículo 211°, comunica a sus accionistas lo siguiente:

Que, la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2024, ha acordado el aumento de capital social de la Empresa por nuevos aportes en efectivo hasta por la suma de S/. 20,057,778.00 (Veinte millones cincuenta y siete mil setecientos setenta y ocho y 00/100 Soles), de los cuales (i) S/ 20,000,000.00 (Veinte millones y 00/100 Soles) corresponderán a aportes por parte de FONAFE, titular de acciones de Clases "A", "B" y "C", y (ii) hasta S/ 57,778.00 (Cincuenta y siete mil setecientos setenta y ocho y 00/100 Soles) corresponderán a aportes que podrán realizar los accionistas titulares de acciones Clase "B" que se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Lima (los, "Accionistas Minoritarios").

Que, en atención a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, el Directorio de la Empresa en sesión del 14 de enero de 2025, acordó llevar a cabo las acciones correspondientes para dar cumplimiento al procedimiento de suscripción preferente en salvaguarda de los derechos de los Accionistas Minoritarios bajo el siguiente detalle:

- a) El porcentaje de suscripción es de 4.6535%, siendo el número de acciones que podrán suscribirse por cada clase, según el detalle siguiente:
  - 19,509,055 acciones pertenecientes a la clase "A"
  - 547,322 acciones pertenecientes a la clase "B"
  - 1,401 acciones pertenecientes a la clase "C"
- b) Fecha de registro para la determinación de los titulares con derecho al Certificado de Suscripción Preferente: 31 de enero de 2025.
- c) Fecha de entrega del Certificado de Suscripción Preferente: 04 de febrero de 2025.
- d) Plazo de negociación del Certificado de Suscripción Preferente: Del 05 de febrero de 2025 al 25 de febrero del 2025 inclusive.
- e) El precio de suscripción se hará a valor nominal (S/. 1.00 por acción)
- f) Las ruedas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente serán:
  - Primera Rueda: Del 05 de febrero hasta el 27 de febrero del 2025.
  - Segunda Rueda: Del 28 de febrero de 2025 hasta el 04 de marzo de 2025.

Luego de realizada la segunda rueda, las acciones que queden sin ser suscritas quedarán anuladas.

La información complementaria se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Empresa ubicada en Av. Sucre N° 400, Urbanización Bancopata – Santiago Cusco, en el horario de 07:30 a 17:00 horas.

Cusco, 15 de enero de 2025

El Directorio